

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº

1290-26-

SALTA,

03 SEP. 2026

EXP 533 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Mónica Flores Klarik, la Dra. María Eugenia Flores y la Mg. María Eugenia Suárez, mediante la cual solicitan la autorización y el aval académico para la realización de la actividad de extensión denominada: "2º Encuentro de Etnografías en Territorios. Producción de conocimientos locales en contextos globales"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo durante los días 22 y 23 de octubre de 2026 en el ámbito de esta Facultad de Humanidades;

QUE el encuentro se plantea como un espacio crítico y reflexivo de carácter gratuito con la finalidad de reunir, socializar y poner en diálogo los trabajos realizados por estudiantes de grado, posgrado, tesis y docentes investigadores de la carrera de Antropología de esta casa de altos estudios, abordando sus categorías analíticas desde una perspectiva intercultural y decolonial;

QUE la propuesta es coorganizada por la Escuela de Antropología; los Grupos de trabajo GEEM (Grupo de Estudios Etnográficos Multisituados), NUESIS (Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Salud y Políticas Públicas) y EFROMM (Estudios de Fronteras, Migraciones y movilidads) del ICISOH; las cátedras Etnografía Americana y Relaciones Interétnicas, Antropología Económica, Antropología Ecológica, Antropología y Problemática Regional, Antropología Urbana, Organización Social y Antropología Política, Métodos y Técnicas de la Investigación I, Seminario de Área Andina, Seminario de Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales; los Proyectos Tipo A N° 3067/0, Tipo A N° 2938/0, Tipo A N° 2701/0 y el Grupo de Trabajo "Reconocimiento de saberes otros: territorio, alteridades y justicia epistémica" del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (Res. N° 083/2026-CCI);

QUE el eje central de este segundo encuentro es la práctica etnográfica entendida como una herramienta política, epistémica y ética para abordar realidades situadas en contextos de asimetría, desigualdad histórica y conflictividad territorial, promoviendo el diálogo intercultural, el debate comprometido y la construcción de redes de colaboración regional;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico e institucional a la realización del "2º ENCUENTRO DE ETNOGRAFÍAS EN TERRITORIOS. PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS LOCALES EN CONTEXTOS GLOBALES", que se llevará a cabo durante los días 22 y 23 de octubre de 2026 en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el siguiente Comité Académico y Comité Organizador:

Comité Académico:

- Dra. María Eugenia Flores
- Dra. Cristina Serapio



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.No.

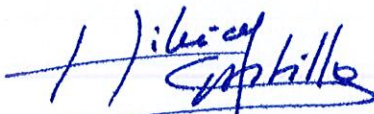
1290-26-

- Dra. Mónica Flores Klarik
- Dra. Cecilia Mercuri
- Dra. Maria Macarena Ossola
- Dr. Sebastián Abeledo
- Dr. Javier Yudi
- Mg. Maria Eugenia Suárez
- Mg. Sandra Rodríguez Echazú
- Mg. Luis Fernández Reyes
- Lic. Emilio Lombardo
- Lic. Leda Kantor
- Lic. Claudia Subelza
- Lic. Luján Bravo
- Lic. Julieta Rivera

Comité Organizador:

- Dra. Maria Eugenia Flores
- Dra. Cristina Serapio
- Dr. Sebastian Abeledo
- Dra. Cecilia Mercuri
- Mg. Maria Eugenia Suárez
- Mg. Luis Fernández Reyes
- Lic. Luján Bravo
- Lic. Julieta Rivera
- Lic. María Isabel López Cuello
- José Tomás Gil
- César Nicolás Casas
- Gastón Luis Fernando Ramírez
- Sofía Soria
- Natalia Beatriz Fernández
- Magdalena López Ferreira
- Francisco Nahuel Perelló
- Tristan Rivera
- Alejo Estanislao
- Maria Laura Dimitri
- Cristian Choque Paita
- Pablo Barboza
- María Fernanda Cejas
- Federico Gustavo Mendoza
- Lucrecia Monjes Baeza
- Maximiliano López

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las docentes Mónica Flores Klarik, María Eugenia Flores y María Eugenia Suárez, Escuela de Antropología, ICSOH, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa